

ANEXO 1: MARCO FÍSICO Y GEOGRÁFICO

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	14
2.	LOCALIZACIÓN.....	14
3.	ACCESOS.....	15
4.	DESCRIPCIÓN DEL MEDIO.....	15
4.1.	RELIEVE DEL ENTORNO, TÉRMINO MUNICIPAL XÀBIA.....	15
4.2.	RELIEVE DEL ENTORNO DE LA CALA EN ESTUDIO	16
4.3.	HIDROLOGÍA DEL ENTORNO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL.....	16
4.4.	CARTOGRAFÍA DE RIESGO DE INUNDACIÓN	17
4.5.	ASPECTOS CLIMATOLÓGICOS GENERALES	17
4.5.1.	PRECIPITACIONES	17
4.5.2.	TEMPERATURAS	19
4.5.3.	VIENTO.....	20
5.	OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL ÁREA DE ESTUDIO	20
5.1.	PARQUE NATURAL DEL MONTGÓ	20
5.2.	PARTICIPACIÓN EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES DE XABIA..	21
5.3.	LUGARES PRÓXIMOS DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)	22
5.4.	ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPAs).....	22
5.5.	PRESIÓN HUMANA EN LAS PROXIMIDADES.....	22
6.	BIBLIOGRAFIA	23

ANEXO N°1: MARCO FÍSICO Y GEOGRÁFICO

1. INTRODUCCIÓN.

Este trabajo se centra en el estudio y propuestas de intervención sobre la cala del Pope también llamada Cala Tangó. Comenzamos el estudio con este anejo 1 que está dedicado a situar geográficamente la zona y poner de manifiesto las características de su entorno geográfico. Se revisará también los accesos a la misma, el entorno paisajístico, las figuras de protección a considerar y otras facetas geográficas relevantes para la intervención.

2. LOCALIZACIÓN.

La cala se encuentra situada en Xàbia, (Jávea en castellano), en la Comunidad Valenciana, en la comarca más septentrional de la provincia de Alicante, forma parte por tanto de la comarca de la Marina Alta, lindante con la provincia de Valencia.

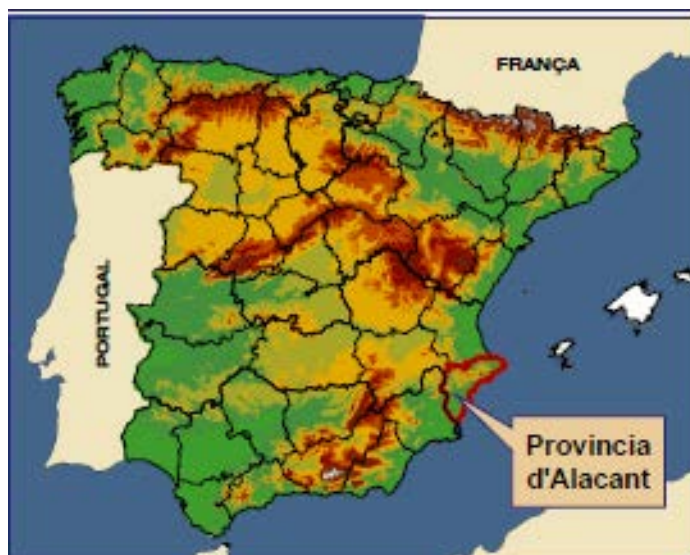


Figura 1: Alicante en España.

Las coordenadas geográficas son:

- 38° 47' 21" N
- 0° 09' 47" E

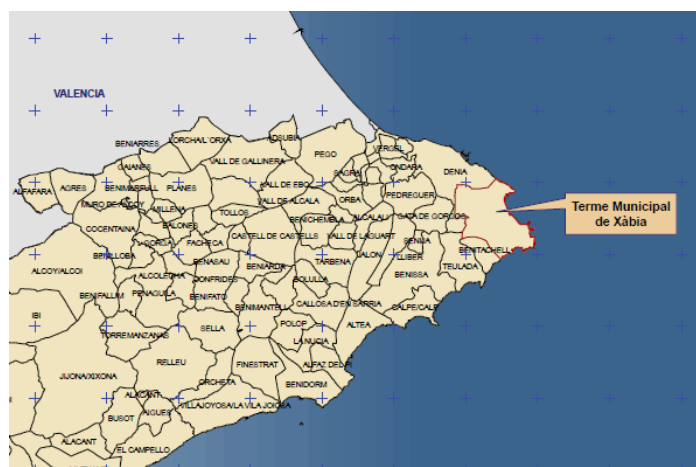


Figura 2: Situación de Jávea en Alicante.

El término municipal de Xàbia se encuentra en la costa norte de dicha provincia y se sitúa en la punta más entrante de la costa este formando la “punta” de Alicante con los tres cabos característicos.

El municipio presenta una altitud de 48 metros sobre el nivel del mar, y ocupa una superficie 68,59 km². Su población de derecho era de 27681 habitantes en el año 2015 con una densidad de población 403,57 (hab/Km²). La realidad es que la presión humana para el uso del espacio es mucho mayor por la importancia de la residencia no declarada y el uso turístico intensivo del territorio.

Las ciudades próximas más relevantes son: Denia, situada a 10,3 km, Alicante a 84,4 km al sur y Valencia de la que dista 112 km en dirección N.

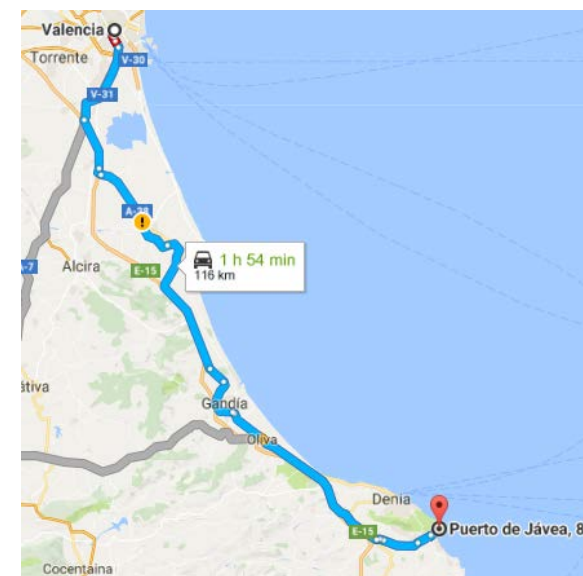


Figura 3: Ruta desde Valencia.

ANEXO Nº1: MARCO FÍSICO Y GEOGRÁFICO

3. ACCESOS

La cala en estudio se sitúa junto al puerto deportivo, por lo que para hablar de accesos en términos generales procede plantear la accesibilidad a la propia población. Cuenta con accesos terrestres por su conexión a la Red Nacional de Carreteras:

- Nacional-332, conexión entre Valencia y Alicante.
- Conexión directa con la AP7: Autopista del Mediterráneo
 - Ramal directo por la salida 63, Benissa.
 - Ramal indirecto por Ondara y la CV-734.

Las conexiones aéreas y de ferrocarril son indirectas a través de las capitales provinciales.

- Accesos a la cala:

La única forma de llegar a la Cala es andando fácilmente desde el puerto de Jávea. Estos accesos serán señalizados (señalización PR-355).

Situados en Jávea seguiremos hasta el puerto y por la carretera interior de este hasta llegar a la zona de aparcamiento donde se dispone de señalización que nos conducirá hasta la Cala. Sin embargo, el deterioro de la cala por regresión ha dificultado el acceso directo que ha de cruzar por una zona ocupada por un restaurante muy conocido situado en el extremo más próximo al puerto.

Desde el puerto cabe acceder también por el ramal del sendero que corresponde al recorrido natural por el Parque Natural.



Figura 4: Salida del puerto a la Cala dificultada por el restaurante.

4. DESCRIPCIÓN DEL MEDIO

- Características:

La configuración de la comarca es producto de la conjunción del medio físico y la acción humana. La actividad económica ha sido a lo largo de la historia fundamentalmente de carácter agrícola y pesquera. Esta dualidad está presente en Jávea, ciudad costera con explotación agrícola interior. El boom turístico de los años 60 incidió especialmente en la población por la calidad de clima y el entorno natural, provocando un turismo muy abundante, en gran parte invasivo sobre el territorio.

Las repercusiones sobre el tejido económico fueron inmensas pues el importante turismo residencial, buena parte de él proveniente del norte de Europa, supuso el vuelco hacia el sector terciario y al desarrollo de infraestructuras que alteraron de forma importante el medio. En el estudio de evolución se hará mención a las importantes consecuencias que las actuaciones en el puerto han supuesto para la dinámica de sostenibilidad de la cala.

4.1. RELIEVE DEL ENTORNO, TÉRMINO MUNICIPAL XÀBIA

Toda la Marina Alta presenta una complejidad orográfica importante que se traduce en una costa muy accidentada que forma gran número de acantilados, cabos y calas. Prueba de ello es el propio término de Xàbia con los cabos de San Martín, La Nao y San Antonio, formación ésta inmediata a nuestra zona de estudio.



Figura 5: Vista aérea en perspectiva desde el mar.

El paisaje municipal es reflejo de su estructura montañosa, con dos macizos, Los complejos montañosos de la Sierra de Bernia y el Montgó que terminan en sendas costas acantiladas.

Al norte se ubica el Macizo de El Montgó, sus estribaciones próximas a la costa forman la Plana del Cap de Sant Antoni y sus acantilados. Al sur él se sitúa el Puig de Benitatxell y el Tossal Gros, que devienen en los acantilados del Cabo de la Nao, con varias calas, la más notable de las cuales es la de la Granadella.

Estos bordes montañosos enmarcan un valle central, el Pla de Xàbia, surcado por un cauce fluvial de régimen mediterráneo, el río Gorgos, que termina desembocando en el mar en un área baja de playas pedregosas y calas de arena. El valle se cierra al oeste en un fondo montañoso.

ANEXO Nº1: MARCO FÍSICO Y GEOGRÁFICO

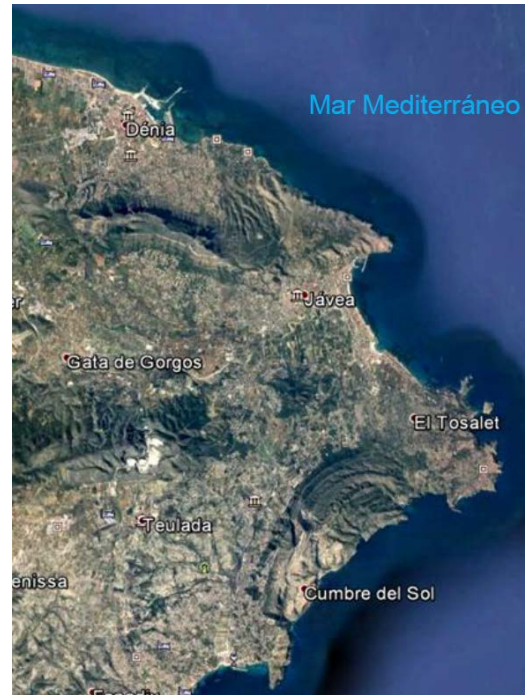


Figura 6: Vista aérea de la zona de Jàvea.

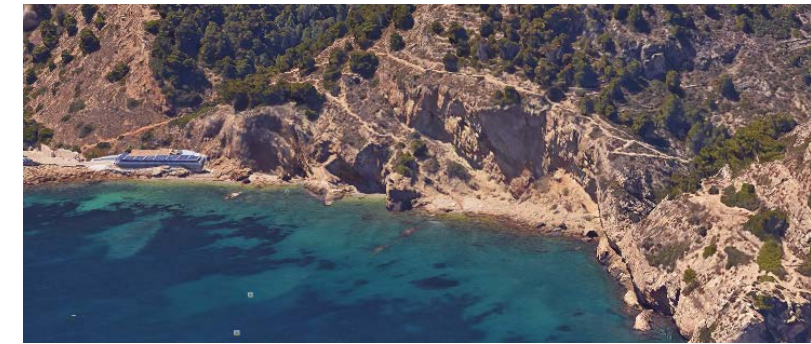


Figura 8: Vista a aérea de la Cala de Pope. Fuente: Google Earth.

Tal y como se percibe en la foto y muestran las curvas de nivel, la cala está enmarcada por acantilados. El Plano superior del cabo de San Antonio se sitúa en torno a los 160 m de altura. En este plano se sitúa tanto el faro del cabo como una punta del mismo que aparece justo sobre la cala. De este plano se desciende bruscamente por laderas de fuerte pendiente, modeladas por cauces abarrancados. Este descenso termina en acantilados de unos 50 metros de media que terminan por enmarcar la cala.

En su extremo sur enlaza con los taludes que se yerguen sobre la plataforma del puerto deportivo que a su vez enlazan con urbanizaciones en fuerte pendiente con vistas al mar.

4.2. RELIEVE DEL ENTORNO DE LA CALA EN ESTUDIO

La cala de Pope o Cala de Tangó está localizada en el norte de la costa de Xàbia, Jàvea justo al sur de cabo de Cap de San Antonio, junto a la escollera de Levante del puerto de la población.

Está inmersa en la reserva natural del Montgó. Es también cercano a la Reserva Marítima del Cabo de San Antonio. El tramo consta de unos 100 metros de longitud incluyendo el tramo más al norte separado por un peñasco y tradicionalmente considerado parte de la misma.



Figura 7: Jàvea

4.3. HIDROLOGÍA DEL ENTORNO EN EL TÉRMINO MUNICIPAL

Entre los dos accidentes montañosos que enmarcan el Pla de Xàbia discurre el río Corgos. A él terminan por aportar su agua los barrancos que descienden del Montgó y que contribuyen a incrementar su caudal.

La situación hidrográfica es delicada por cuanto la urbanización ha propiciado la ocupación del área de expansión del río, sin atender a su historia hidrológica como posteriormente se señalará.



Figura 9: Base cartográfica 1:10000 Institut cartogràfic Valencià: Equidistancia de curva de nivel: 10m

ANEXO Nº1: MARCO FÍSICO Y GEOGRÁFICO

- Flujo de aguas superficiales en el entorno de la cala:

El flujo de agua superficial en la cala está desconectado de la hidrología superficial de la cuenca del Gorgos y vierte directamente al Mar. Desde el llano del Cabo descienden en dirección a la cala, y al mar, dos barrancos que desaguan con una superficie relativamente reducida de cuenca en el tramo suroeste, próximo al puerto y sustancialmente mayor al Noreste, aunque ligeramente fuera de la cala, por lo que en este caso no incide el flujo directamente sobre la misma.

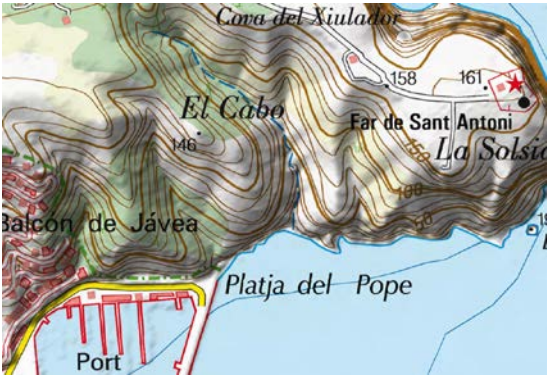


Figura 10: Situación de la Cala de Pope en Jávea. Fuente: Google maps.

4.4. CARTOGRAFÍA DE RIESGO DE INUNDACIÓN

El **PATRICOVA** (Plan de Acción Territorial de Carácter Sectorial sobre Prevención del Riesgo de Inundación en la Comunidad Valenciana), establecido en la ley Ley 6/1989 de Ordenación del Territorio de la Comunidad Valenciana, es un instrumento que permite conocer la ordenación del territorio y analiza pormenorizadamente los riesgos de inundación. En nuestro caso asociados a la urbanización, al impacto turístico y las infraestructuras.

El entorno del río Gorgos, y en la población sí, se detectan este tipo de riesgos, en primer lugar, los propios de zonas deprimidas con dificultades de drenaje tal y como se asocia a muchas zonas urbanizadas de la Comunidad Valenciana en cauces y litoral marítimo.

Se sabe que los obstáculos pueden ser naturales, o como ocurre en Jàvia, debido a paseos marítimos con un diseño sin permeabilización transversal que impida la adecuada evacuación, tal y como se da en El Saladar de Jàvia. Otra posibilidad se produce también cuando se ha alterado el cauce natural y se ha constreñido de tal forma que se produce un desbordamiento de importantes caudales con afección a bienes e infraestructuras. Este hecho se da en la desembocadura del Gorgos en la zona conocida como el Arenal, cuando al desbordarse se extiende siguiendo su paleocauce.

En los últimos años Xàbia ha padecido importantes inundaciones, alguna de ellas por la situación de barrancos (Castellans Freginal por ejemplo en 1998). O por el propio Gorgos en 2007 afectando a gran parte del municipio.

Las lluvias en ocasiones torrenciales propias del régimen de la zona han provocado problemas en las proximidades de la cala en estudio, en el puerto deportivo, y en la propia Cala, donde se ubica, no lo olvidemos, el obstáculo artificial del restaurante. Cabe efectuar un estudio de este aspecto para garantizar la situación de la misma y atender a los efectos que las lluvias pueden ocasionar en los taludes y acantilados del entorno.

4.5. ASPECTOS CLIMATOLÓGICOS GENERALES

El conocimiento de las principales variables climáticas es necesario para poder efectuar intervenciones sostenibles sobre las formaciones naturales. Así como poder evaluar la respuesta motivada por obras próximas o la estabilidad de posibles intervenciones sobre ella.

Estudiar el clima es hacerlo sobre los distintos factores que corresponden a las condiciones atmosféricas generales que se presentan en sus valores promedio sobre la región a lo largo del tiempo. Y es también conocer los valores meteorológicos extremos que pueden presentarse con periodos de retorno relativamente pequeños. Todo ello puede afectar de forma importante a la intervención propuesta.

Comenzaremos con un estudio climatológico general del área, repasando las variaciones anuales de temperatura, precipitación, y viento. Estas variables en sus aspectos climáticos y micro climáticos, junto a la insolación y humedad inciden también en el tipo de suelo, fauna y flora del lugar.

En Jàvia disponemos de un observatorio de primera categoría en el Cabo de Sant Antoni, que va a ser utilizado para el análisis climático de la zona., se tomará como fuentes datos básicos tomados del: Atlas Climático de la Comunidad Valenciana (A. J. Pérez Cueva, 1996)).

CÓDIGO	OBSERVATORIO	PROVINCIA	LATITUD	LONGITUD	ALTITUD
8-051	CAP DE SANT ANTONI	ALICANTE	38º 48' N	0º 12' E	163 m

Figura 11: Datos del observatorio del cabo de San Antonio.

En el municipio de Jàvia, el marco climático general es evidentemente, el llamado clima mediterráneo, caracterizado por veranos bastante calurosos e inviernos templados.

Dicho esto, cada zona presenta peculiaridades propias del entorno geográfico y en esta zona, se acentúa el carácter seco del periodo de verano y se concentran las precipitaciones en otoño y primavera.

4.5.1. PRECIPITACIONES

Sabemos que en la península ibérica la masa compacta de la península le hace participar de una dinámica propia de un pequeño continente y al relieve de las cadenas de sierras orientadas en la comunidad según el eje bético y principalmente el ibérico incide en el régimen de lluvias.

En realidad, toda la Comunidad Valenciana pertenece pluviométricamente a la denominada Iberia Seca. El motivo hay que buscarlo en el régimen general de vientos del oeste que alcanzan a la gran fachada litoral expuesta al este descendiendo

del interior. Al encontrarse a sotavento del flujo zonal del oeste, el más frecuente en estas latitudes medias hace que su clima general sea más seco.

Sin embargo, en el municipio, al igual que en el área de La Safor-Marina Alta se alcanza una elevada pluviosidad. Esta zona abarca todo el extremo sur del Golfo de Valencia, desde La Ribera Alta hasta la sierra Bernia y desde El Comptat hasta L'Alcoià. El máximo se centra sobre las estribaciones más orientales del Sistema Bético y en los relieves próximos a la Safor y a la Valldigna. Estas elevaciones, así como la dirección de algunos valles fluviales y la dirección NO-SE de la costa, apoyada en los relieves del macizo de El Montgó, suponen que la zona esté muy bien expuesta a los temporales de levante, mejor que cualquier otra área de la fachada mediterránea ibérica.

ANEXO Nº1: MARCO FÍSICO Y GEOGRÁFICO

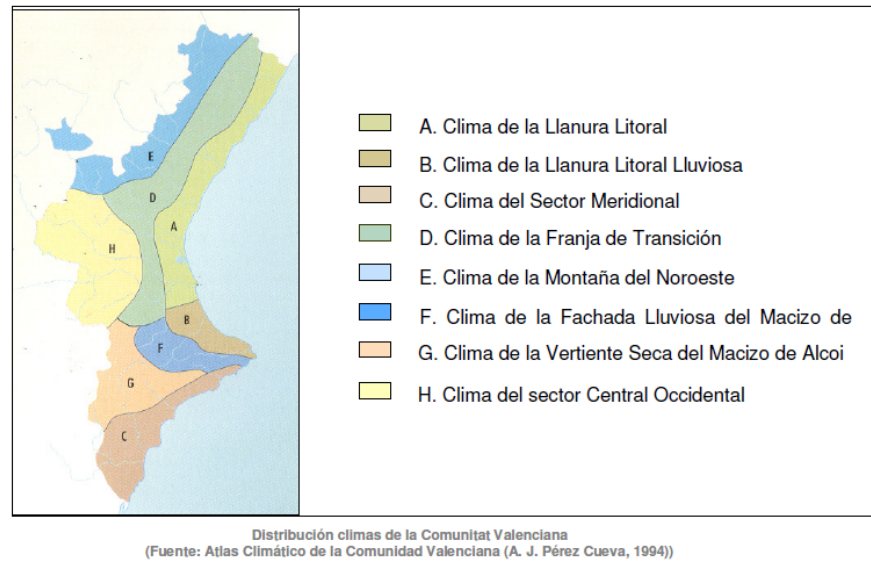


Figura 12: Distribución de climas en la Comunidad Valenciana.

- A. Clima de la Llanura Litoral
- B. Clima de la Llanura Litoral Lluviosa
- C. Clima del Sector Meridional
- D. Clima de la Franja de Transición
- E. Clima de la Montaña del Noroeste
- F. Clima de la Fachada Lluviosa del Macizo de
- G. Clima de la Vertiente Seca del Macizo de Alcoi
- H. Clima del sector Central Occidental

En nuestro caso los flujos de aire húmedo provenientes de un cálido mediterráneo se interceptan por la orografía provocando importantes precipitaciones. Es por ello que se dan variaciones locales, en ocasiones importantes en función de desniveles orográficos, así como por la compartimentación y orientación del relieve.

Según se señala la posición de la región en la parte oriental de la Península Ibérica y en la vertiente descendente de la meseta, los rebordes montañosos que la encuadran y la presencia del Mediterráneo como fuente de humedad y agente termonivelador, hace que, en la Comunidad Valenciana aparezcan ocho sectores climáticos significativamente diferenciados.

Nuestro municipio, se correspondería con lo señalado en el SECTOR B: es decir, clima de la llanura litoral lluviosa. Este clima supone un verano muy seco y, respecto al estándar mediterráneo, presenta un incremento de las precipitaciones, intensificando el máximo de otoño, pero también en primavera e invierno (que presenta un segundo máximo de menor entidad).

La causa de este aumento en la pluviometría es debido a la disposición de las cadenas de alturas, casi perpendicular a los flujos húmedos de NE y que da lugar a las conocidas ciclogénesis mediterráneas o las famosas gotas frías en altura. Por el contrario, en verano se sitúa en un pantano barométrico en superficie motivado por presiones subtropicales características que refuerza la escasez de precipitaciones.

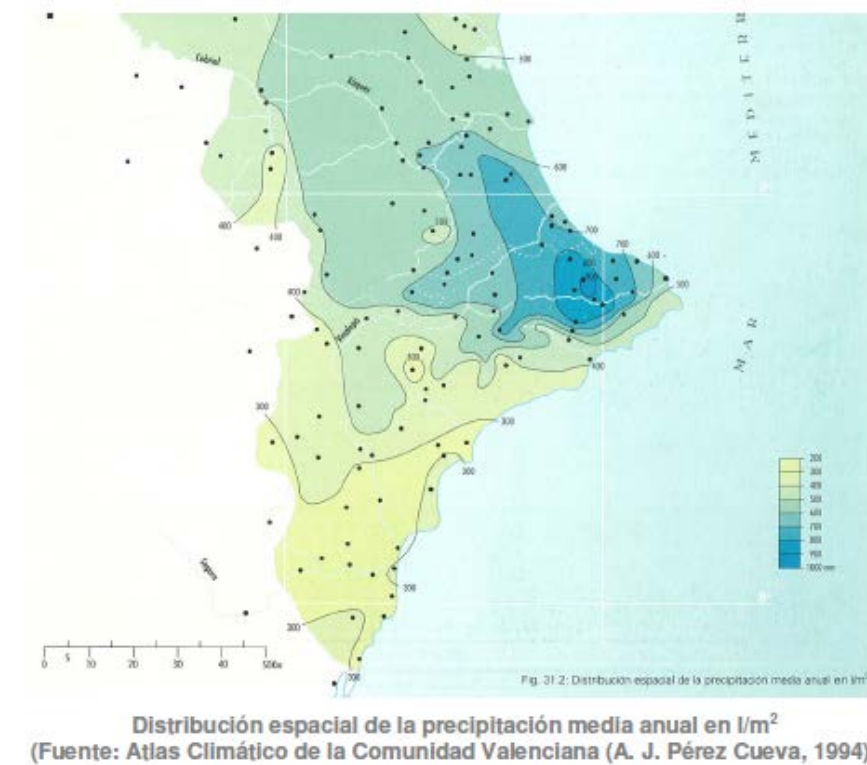
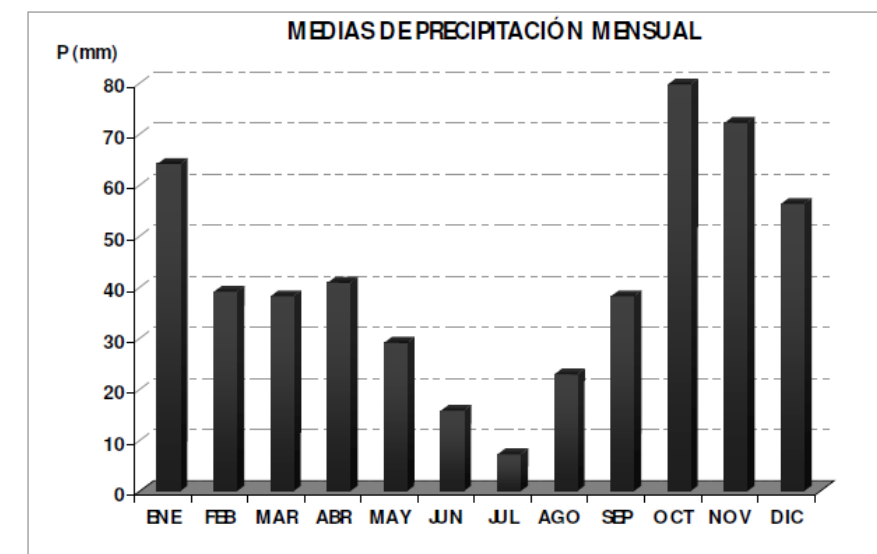


Figura 13: Distribución de la precipitación media anual en l/m².

Un estudio de detalle de la pluviometría precisa atender a la distribución a lo largo del año, por ejemplo, con lo reflejado con los valores mensuales tal y como registra el observatorio citado. Lo datos revelan que dos tercios de la precipitación anual de 503,7 mm se produce en otoño e invierno, con máximas de 79,7 mm en octubre y 72,2 mm en noviembre. Por el contrario, junio con 15,8 julio con 7,2 mm representan los mínimos, comenzando a remontar ya en el mes de agosto con 38,2 mm, se entiende que concentrada principalmente en su parte final. Aparece pues un nivel de sequedad importante en ese comienzo de verano.



Medias de precipitación mensual
(Fuente: Atlas Climático de la Comunidad Valenciana (A. J. Pérez Cueva, 1994))

Figura 14: Media de precipitación mensual.

ANEXO Nº1: MARCO FÍSICO Y GEOGRÁFICO

Para profundizar más aún acerca de la distribución cabe considerar en número medio de días con precipitación que resulta ser de 51,2 días en promedio que se distribuyen en la forma:

ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
5,6	5,8	3,5	4,6	4,4	3,6	0,9	2,1	3,4	5,0	6,1	6,1

Figura 15: Número medio de días con precipitación por mes.

No es precisamente el mes de mayor pluviosidad, octubre el de mayor número, aunque sí el de precipitaciones más copiosas siendo superado por noviembre y diciembre. Esto es así por la importancia de la precipitación en situaciones de alta temperatura del mar que activa la humedad y la precipitación. La escasa lluvia de junio es debida a tormentas esporádicas de verano y aparece en 0,9 días de media,

Otro parámetro a considerar es el de número de días de lluvia en las diferentes estaciones del año, con máximos de los 17,5 en invierno y los 6,6 de verano.

	PRIMAVERA	VERANO	OTOÑO	INVIERNO
P (mm)	108,1	45,9	190,1	159,5
Días precipitación	12,5	6,6	14,5	17,5

Figura 16: número medio de días por estación.

La distribución de episodios tormentosos indica una media anual de 12,1, con un valor de 3,4 que se desarrollan en los meses de verano en forma de tormentas. No hay precipitación de nieve o granizo relevantes.

4.5.2. TEMPERATURAS

Otro parámetro esencial del clima es la temperatura y su distribución espacial y temporal. Entre los parámetros a considerar señalemos en primer lugar la temperatura media. Su valor y distribución está condicionado por la latitud, la altura del terreno y factores como la continentalidad o la cercanía a las masas de agua marina.

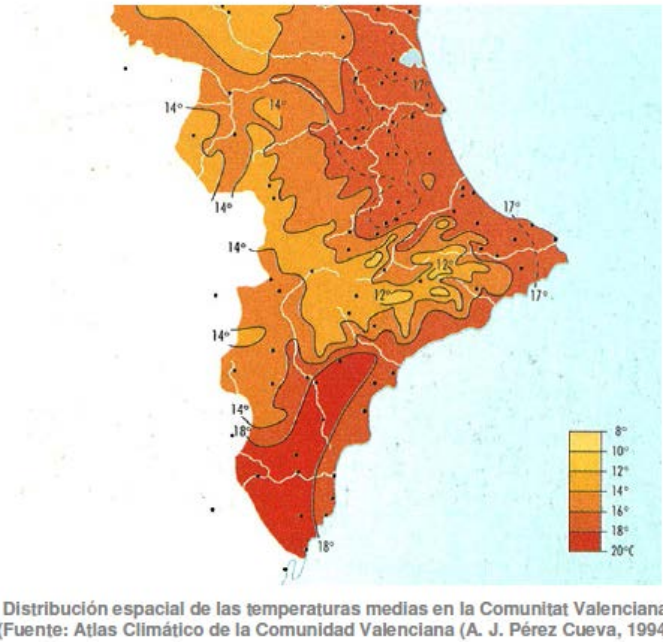


Figura 17: Distribución de las temperaturas medias.

Lo habitual es considerar un aumento de las temperaturas medias anuales de Norte a Sur y aumentar desde el interior hacia el mar.

Estas son las tendencias que podemos observar fácilmente en el plano de distribución del sur de la Comunidad Valenciana.

Si pasamos al estudio de detalle de medias por meses, la gráfica evidencia el carácter caluroso del verano y la suavidad del invierno. Con temperaturas medias anuales de 18,24 °C son los meses de julio, agosto y septiembre con medias de 25,9, 26,7 y 24,5 °C respectivamente aquellos de mayores valores térmicos, mientras que descienden en enero, el mes más frío. con temperaturas medias de 11,7 °C.

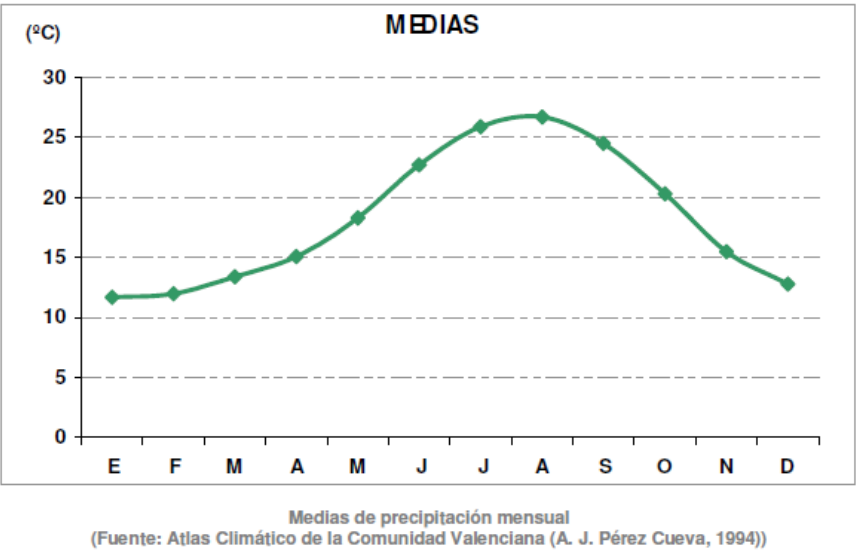


Figura 18: Media de precipitación mensual.

ANEXO Nº1: MARCO FÍSICO Y GEOGRÁFICO

El estudio conjunto de precipitaciones y temperaturas, sintetizada en el climograma de Gaussen, nos proporciona una mejor caracterización del clima. Revela la sequedad propia de los meses de mayo a septiembre lo que supone prácticamente la mitad del año.

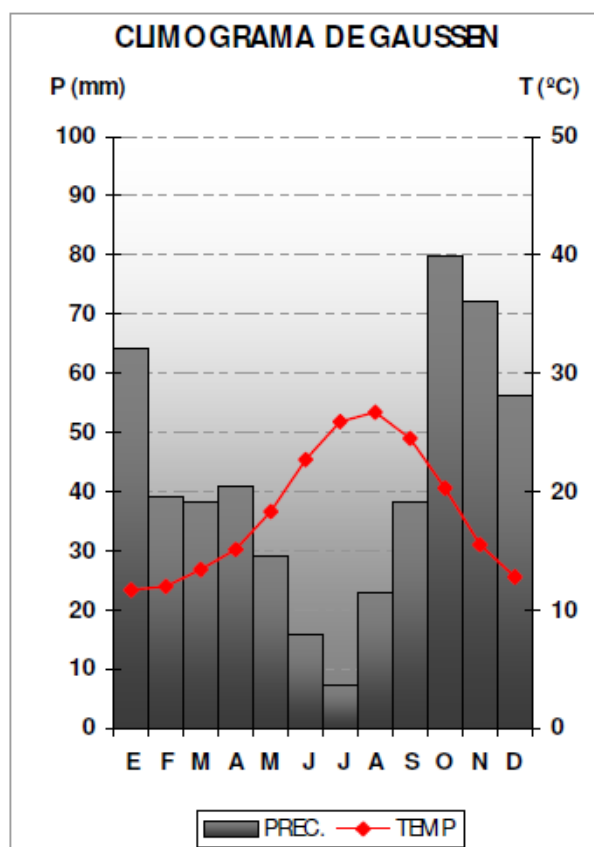
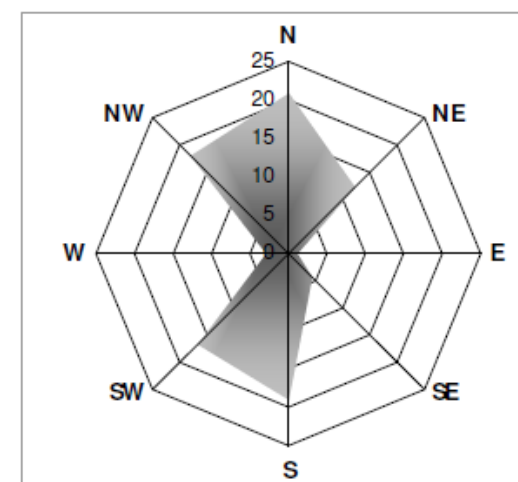


Figura 19: Climograma de Gaussen

4.5.3. VIENTO

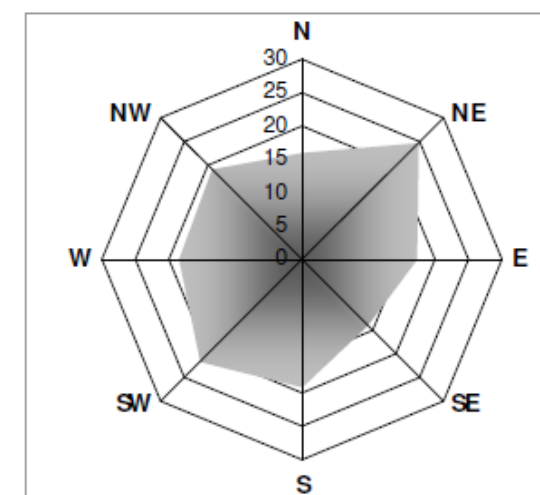
Respecto al régimen de vientos El Atlas Climático de la Comunidad Valenciana utilizado como fuente indica la existencia de una variación estacional acusada con alternancia en el régimen general. La componente Norte es predominante en primavera con intensidad media e incluso fuerte mientras que los de componente Sur y Sureste de intensidad media y fuerte son dominantes en en verano. Sin embargo, en otoño, los componentes dominantes son del Norte y Noroeste en invierno.



Frecuencias medias de viento

Figura 20: Frecuencia media del viento por dirección.

Como se muestra en las gráficas de viento por direcciones, rosa, los vientos más frecuentes son los que soplan del N y del S.



Velocidades medias de viento

Figura 21: Velocidades media del viento por dirección.

Aunque los que tienen más velocidad son los que provienen del NE, seguidos por los SE.

5. OTROS ASPECTOS RELEVANTES DEL ÁREA DE ESTUDIO

5.1. PARQUE NATURAL DEL MONTGÓ

La cala de Pope se halla afectada por el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Montgó (Decreto 180/2002, de 5 de noviembre, del Gobierno Valenciano. Esta disposición está desarrollada en el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural del Montgó (Decreto 229/2007, de 23 de noviembre, del Consell).

ANEXO Nº1: MARCO FÍSICO Y GEOGRÁFICO

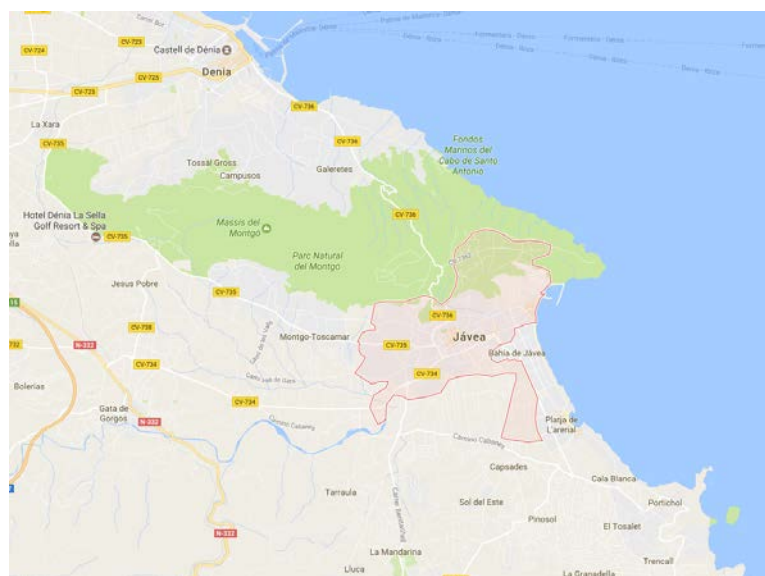


Figura 22: Parque Natural Del Montgó.

En coherencia con estas figuras de protección viene afectada también por lo dispuesto en la Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestre. Esta disposición tiene por finalidad contribuir a garantizar la biodiversidad mediante la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres en el territorio europeo. La directiva regula el sistema de protección global de las especies y crean la red ecológica coherente de zonas especiales de conservación, llamada RED NATURA 2000.

Cualquier proyecto a desarrollar en la cala y su entorno ha de cuidar el respeto a las directrices trazadas y a los requerimientos de la legislación que comportan.

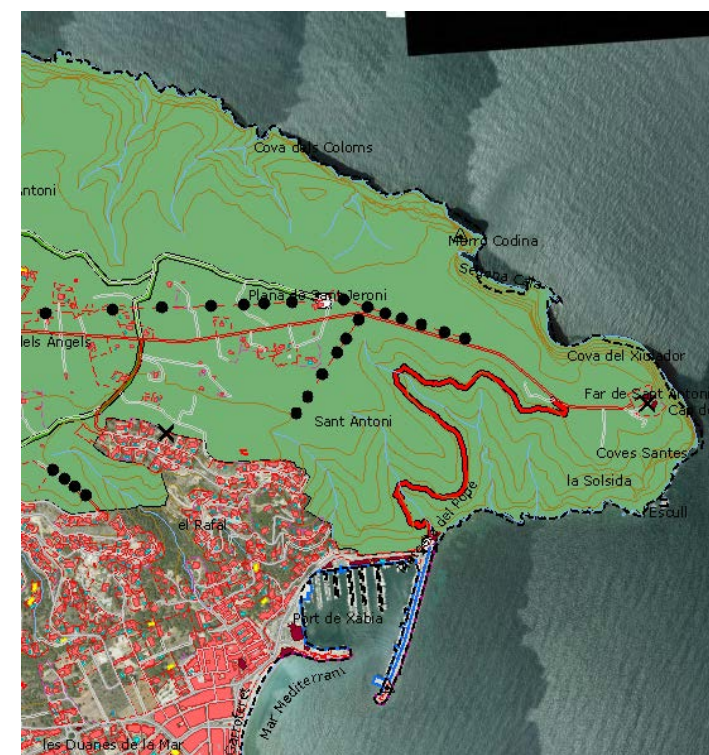


Figura 23: Parque Nacional.

5.2. PARTICIPACIÓN EN LA RED DE ESPACIOS NATURALES DE XABIA.

La cala está afectada directamente por el recorrido de senderos naturales. El PR-Port-Montgó (PR CV-35)5 discurre a su paso por las proximidades de la cala degradada del Tangó, objeto de nuestro estudio, este sendero discurre en su totalidad por el parque natural. La ruta, en su conjunto es de alta calidad ambiental y paisajística.



Figura 24: Senderos naturales.

ANEXO Nº1: MARCO FÍSICO Y GEOGRÁFICO

El trayecto principal presenta una variante: que conduce a la Cala Tangò y a su mirador, lo que constituye un acceso a la misma, que tal y como se anuncia en la documentación municipal de espacios naturales de la página web del ayuntamiento resulta alcanzarla tras recorrer un total de 500m:



Figura 25: Vista cala de Pope/Tangò.

VARIANTE CALA TANGÓ			
TIEMPO	DISTANCIA m.	ALTITUD m.	DESCRIPCIÓN
00:00	0	2	Iniciamos la ruta por una senda que parte del dique de Levante, junto al Club Náutico. Ascendemos por ésta hasta entrar en un pequeño barranco.
00:05	50	27	Dejamos una senda a la derecha y llegamos a un poste que nos indica que debemos seguir subiendo a la derecha.
00:15	348	12	En la bifurcación tomamos la senda de la izquierda. Comenzamos a bajar en zig-zag, y cruzamos el barranco.
00:18	398	21	Tras una pequeña subida llegamos a un rellano con una palmera y ruinas a la izquierda.
00:20	480	0	Continuamos por la derecha descendiendo entre rocas hasta llegar a la Cala, donde podremos observar, a la derecha, el antiguo tangón de salvamento.

5.3. LUGARES PRÓXIMOS DE IMPORTANCIA COMUNITARIA (LIC)

Toda la zona costera del Cap de Sant Antoni tiene la catalogación de Reserva Marina, esta declaración del año 1993 se basa en la presencia de numerosas especies por la multiplicidad de ambientes. Entre ellos destaca una muy importante pradera de posidonias de importante interés ecológico.

Estrictamente la cala de pope queda fuera de la reserva pues el límite está un poco más arriba junto al islote dela Mona, incluso tras la ampliación de límites realizxado por la generalitat en 2005. No obstante, funcionalmente se integra en la misma toda la zon de acantilados puesto que su sentido es propiciar hábitat marino gracias a la posidonia como a los cobijos de las formaciones rocosas y rocas provenientes de los acantilados. Se preserva la cadena trófica y la vida marina en todo el entorno.

Desde su creación se ha detectado tanto un incremento dela pradera, aunentando su recubrimiento y un aumento de población de diversas especies y de su diversidad.

La intervención debe analizar un eventual impacto sobre la misma. El DECRETO 212/1993 en el artículo tercero y cuarto establece una comisión de seguimiento en la reserva que eventualmente puede pronunciarse en intervenciones en sus proximidades.

5.4. ZONAS DE ESPECIAL PROTECCIÓN PARA LAS AVES (ZEPAs)

El cabo de san Antonio está declarado zona de especial protección conforme al acuerdo de 5 de junio, del Consell, de ampliación de la Red de Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA) de la Comunitat Valenciana. (DOCV num 6155 de 30.11.2009).

como zona cubre un área del terrestre (27.55 %) y otra marina del mar Mediterraneo (72.45 %)

Están presentes multitud de aves de ámbito marino y también aparecen rapaces y diversas colonias de mamíferos, murciélagos, incluidos también en el catálogo de fauna de especial protección.

5.5. PRESIÓN HUMANA EN LAS PROXIMIDADES

El suelo del parque, en torno al límite de los términos municipales tanto de Xàbia como de Denia se encuentra clasificado como Suelo No Urbanizable Protegido (Ecológico Paisajístico). Sin embargo, la presión urbanística en el entorno es muy considerable y abarca numerosas edificaciones residenciales e infraestructuras como puertos. En los últimos años han proliferado iniciativas de ampliación de las instalaciones, desarrollo de marinas, por ejemplo, en Denia, etc. Muchos proyectos bajo la capa de una mejora y atención a la demanda esconden nuevos proyectos urbanizadores. Esta presión ha disminuido con la crisis económica, pero constituye una situación que previsiblemente se reactive.

ANEXO Nº1: MARCO FÍSICO Y GEOGRÁFICO



Figura 26: Núcleo urbano.

6. BIBLIOGRAFIA

- PLAN GENERAL ORDENACIÓN URBANA DE XÀBIA (texto refundido 2013)
Consulta telemática (14-mayo 2017) en: <http://www.ajxabia.com/ver/1240/urbanismo.html>.
- PORTAL ESTADÍSTICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA CONSULTA TELEMÁTICA (14 de MAYO 2017).: <http://www.pegv.gva.es/>
- PEREZ CUEVA, A. (1996). *ATLÁS CLIMÁTICO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA*.
- RED NATURA 2000. CONSELLERÍA AGRICULTURA Y MEDIO AMBIENTE WEB OFICIAL. (14 de MAYO de 2017).
Consulta telemática:
http://www.agroambient.gva.es/documents/20550900/161638673/Site_ES0000454.pdf/20639b10-a660-47eb-9993-4b79451b1f16
- VISOR WEB DE LA Conselleria de Vivienda, Obras Públicas y Vertebración del Territorio
Consulta telemática (14 de MAYO 2017) en: <http://www.habitatge.gva.es/web/sistema-de-informacion-territorial>
- WEB OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE XÀBIA. (14 de MAYO de 2017).
Consulta telemática: <http://www.ajxabia.com/>

